

Centro
Ana Frank
Argentina

UNIDAD EDUCATIVA GESTIÓN PRIVADA N°57 “FRAY MAMERTO ESQUIÚ”

Las Breñas, Provincia de Chaco

MIRADA BREÑENSE

Sección Opinión

Castigar al que piensa distinto: una misma cara de la verdad.

Reflexión de la realidad argentina de 1976. Relación con la realidad alemana de 1942.

En el caso de Argentina, en aquella época, el golpe de estado llevado a cabo por la junta militar, perseguía a quien pensara distinto. Las persecuciones y desapariciones eran llevadas a cabo de una manera injusta. Todo lo sucedido queda en la memoria; por eso, es necesario recordar nuestra historia, por todo lo que pasaron las personas de aquellos tiempos. Para que nosotros, como sociedad y ciudadanos, vivamos en libertad y democracia.

La libertad como sociedad no puede ser lograda en la actualidad, porque cada vez hay más muertes sin motivos, robos sin sentidos y desaparecidos que al poco tiempo se conoce la triste realidad de la muerte.

Por eso; pensamos que por más de que todos tengamos derechos como humanos, en muchas ocasiones no los podemos cumplir por miedo a que nos pase algo. En aquellos tiempos la gente era sometida por pensar diferente, por su tipo de piel, sus creencias. Si comparamos con la realidad del momento, se dan las discriminaciones de clases, marcando la diferencia y sintiendo el poder de los demás sobre nosotros, pudiendo hacer con nosotros, como personas, lo que quieren.

Por todas estas razones, y aún más, tenemos que tratar de vivir siendo buenas personas, para respetar y ser respetados. Y así vivir en un país democrático, libre y humanista.

La igualdad social es un derecho de todos. Respetar al otro es una obligación de la sociedad en la que vivimos. Somos todos iguales, debemos querernos y cuidarnos como sociedad.



Sección Cultural

Conociendo la historia: El nazismo

El nacionalsocialismo (nazismo) es fundado por Adolfo Hitler a principios de la década de 1920, en gran medida como consecuencia de la humillante situación que había sido puesta en Alemania tras la firma del armisticio que dio fin a la Primera Guerra Mundial, armisticio que se firma en Versalles, ubicada en el país de Francia. Y por lo cual es conocido como el “Tratado de Versalles”.

Ya en la década de 1930, el nazismo era una fuerza poderosa y tan solo esperaba el momento propicio para asumir el poder, momento que se lleva a cabo en 1933.

Recordando las reglas de la libertad

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultura o economía. Todas las personas tienen derechos sin discriminación alguna.

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e independientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos de forma global y manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos los mismos pesos. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y religiosas, así como lo de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueran sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger a todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

El Estado es quien garantiza y promueve el ejercicio de Los Derechos Humanos. Es el principal responsable de adoptar las medidas necesarias para lograr el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos por parte de los seres humanos.

Los Derechos Humanos están contemplados en la primera parte de la Constitución Nacional y el artículo 75 inciso 22, el cual reconoció jerarquía constitucional a los principales instrumentos internacionales sobre los derechos humanos.

Sección Entrevista

Entrevistamos a una ciudadana del interior de Corrientes, quien fue detenida por los militares durante un gran período.

La encuesta se realizó vía chat, por una de las redes sociales.

-¿PODRÍA EXPLICARNOS SOBRE SU DETENCIÓN EN AQUELLOS TIEMPOS?

Mi detención consistió en haber estado desaparecida por 4 meses, luego detenida en centros de detención clandestinos que dependían del ejército y 7 años en distintas cárceles de Buenos Aires y Chaco. Cuando me detuvieron tenía 29 años, me encontraba en Posadas provincia de Misiones, y fue en octubre del 76. Salí en libertad en diciembre de 1983, a días de haber asumido Alfonsín. Mi caso estaba en la Suprema Corte de Justicia hacía mucho tiempo, en ese momento se dictaminó mi libertad por falta de mérito. Los recuerdos de aquella época son muchos, tuvimos muchas limitaciones, en lo particular la prisión también fue dura, el aislamiento, la pérdida de libertad es de lo más grave que le puede pasar al ser humano.

-¿TUVO ALGÚN CONOCIDO QUE HAYA DESAPARECIDO?

Lamentablemente, sí; muchos jóvenes cercanos por la escuela secundaria, del trabajo o por la vecindad.

-¿DEBÍAN CUIDARSE DE LO QUE HABLABAN SOBRE EL GOBIERNO?

A partir del golpe militar quedaron anuladas las posibilidades de manifestar u opinar sobre las

actividades políticas, además regían decretos y mandos militares; suspendieron las garantías constitucionales.

-¿CUÁL FUE SU SENSACION AL ENTERARSE QUE UN GOBIERNO MILITAR HABÍA TOMADO A LA FUERZA EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA?

Bueno, llegado ese momento fue temor y la inquietud de pensar cómo se desenvolverían los acontecimientos. Para nosotros, acá en Argentina se iniciaba una etapa de incertidumbre y dolores, de cuya dimensión fuimos dándonos cuenta a medida que avanza el tiempo.

-¿CÓMO DESCRIBIRÍAS EN UNA SOLA PALABRA LO VIVIDO EN ESOS TIEMPOS Y CÓMO A LA ACTUALIDAD?

En una sola palabra es difícil, pero de aquello lo vivo como parte de mi historia y agradezco estar aquí para contarlo, para que así no vuelva a suceder en generaciones futuras. La actualidad es muy distinta hay muchas generaciones nuevas que están viviendo en democracia; a pesar de las fragilidades, la democracia es un valor que jamás debe perderse, pues nos servirá para enfrentar cualquier sufrimiento, y construir un país que busque el bien de todos. Entrevistada: Palacios, Milagros, nacida el 29/6/1946, en Ciudad de Goya – Corrientes.

Prohibición de la cruz esvástica

Dicho símbolo fue prohibido para satisfacer los derechos de las víctimas, purgas en los sistemas políticos de los países vencidos, indemnizaciones millonarias a pagar a los Aliados o la adaptación de nuevas constituciones democráticas en los Estados vencidos.

Aparte de las mencionadas anteriormente, se puede desprender la mayor de ellas, que se centraba en la NO repetición de un conflicto de tales características y el resarcimiento de las víctimas.

Es debido a esto que, en la Alemania dividida se prohibió la utilización de simbología nazi, incluida la esvástica o cruz gamada. Esta decisión es fácil de entender ya que, bajo este símbolo, millones de personas murieron en toda Europa y es por ello que las víctimas supervivientes de aquella contienda pudieran sentirse ofendidas si ese símbolo siguiera utilizándose. De igual modo, al prohibir la esvástica el Estado alemán está haciendo una advertencia a nuevos colectivos de ideología “neonazi” que pudieran existir, transmitiéndoles el mensaje de que Alemania no volverá a tolerar una ideología con un trasfondo como es el del nazismo.

LA LUCHA DE LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO EN CONTRA DE LA LEY DEL 2 X 1

Las Abuelas de Plaza de Mayo constantemente realizan movilizaciones para luchar contra la liberación de los torturadores y secuestradores en la Dictadura. Su lucha ha sido histórica, han ayudado a cientos de personas a encontrar a sus familiares; es decir, a sus nietos, tíos, hijos. Ellas quieren que la Argentina sea democrática, como así también, que no se aplique la Ley del 2 x 1; siendo que la misma consiste en que los secuestradores de aquella época, salgan antes de lo estimado.

La corte suprema abrió la puerta a una posible excarcelación de 248 a 500 militares, que aún están entre rejas, entre ellos algunos de los principales responsables de las torturas que se llevaban a cabo en los lugares clandestinos que ellos se encargaban de crear. Uno de ellos es: Alfredo Astiz, “el ángel de la muerte”. Con una habilidad de infiltrarse entre los colectivos de derechos humanos para después ayudar en el asesinato de las fundadoras de plaza de mayo y de dos monjas francesas.

En Argentina se ha realizado una fuerte manifestación para impedir dicha ley, que implica a todos los sectores sociales y prepara una gran marcha, como siempre se llevó a cabo. Las Abuelas de Plaza de Mayo se identifican con el pañuelo blanco en la cabeza, reconocido mundialmente y respetado por todas las sociedades.

Sección Ana Frank

Conociendo a Ana Frank RECORRIENDO LA VIDA DE LA ESCRITORA

Anneleis Marie Frank mundialmente conocida como Ana Frank. Nació en Fráncfort del Meno, Alemania, el 12 de Junio de 1929, fue la hija menor de Otto Frank y Edith Hollander. Margot era su hermana.

Tras la asunción de Hitler al gobierno, la familia Frank tuvo que mudarse a Ámsterdam, Holanda, debido a sus orígenes judíos. Ya instalados en dicha ciudad; su padre se dedicará al comercio y Ana irá al jardín de infantes Montessori. Serán unos años tranquilos para la familia.

En 1940 comienza la invasión Nazi a Holanda, cuando Ana tenía 10 años su vida cambió para siempre, teniendo que dejar el jardín al que asistía para ir al liceo judío por orden de los nazis.

El 12 de junio de 1942 su padre le regaló un cuaderno a Ana para su cumpleaños. Un mes después su hermana Margot recibió un requerimiento para los campos de concentración. Siendo este hecho lo que obliga a Ana a acelerar el proceso para esconderse de la policía secreta.

El 9 de julio de 1942 la familia Frank, simulando una huida a Suiza, abandonaron su casa. Escondiéndose así en la Achterhuis.

A finales de ese mismo mes se les acopló la familia Van Pels y el dentista Fritz Pfeffer. La escritura le servía a Ana como vía de escape para seguir sobrellevando el encierro, y el miedo constante a que los nazis los descubrieran. Gracias a la escritura pudo dejar plasmado la tragedia que vivió su familia durante dos años.

El 4 de agosto de 1944 los nazis descubrieron su escondite, a partir de ahí, la familia Frank es trasladada a Westerbork. Un campo concentración considerado “de paso”, y luego sos deportados a Auschwitz.

Margot y Ana serán seleccionadas para su reubicación al campo de Bergen – Belsen. Previamente fueron obligadas a realizar trabajos forzados en condiciones de insalubridad, provocando debilidad en su salud. Las condiciones en las cuales vivían eran muy malas.

En febrero de 1945 una epidemia de Tifus mata a 17 mil de los presos; entre ellos a Margot, y unos días después Ana morirá de la misma enfermedad. El ejército británico una semana después liberará los campos de concentración.

Miep Gies le entrega el “Diario de Ana Frank” a Otto, el cual sintió que debía seguir el deseo de ella y publicarlo. Así es como dicho libro llega hasta nuestros días.



Refugio de Ana Frank y su familia en medio de la persecución nazi.

ENFERMEDAD DE TIFUS

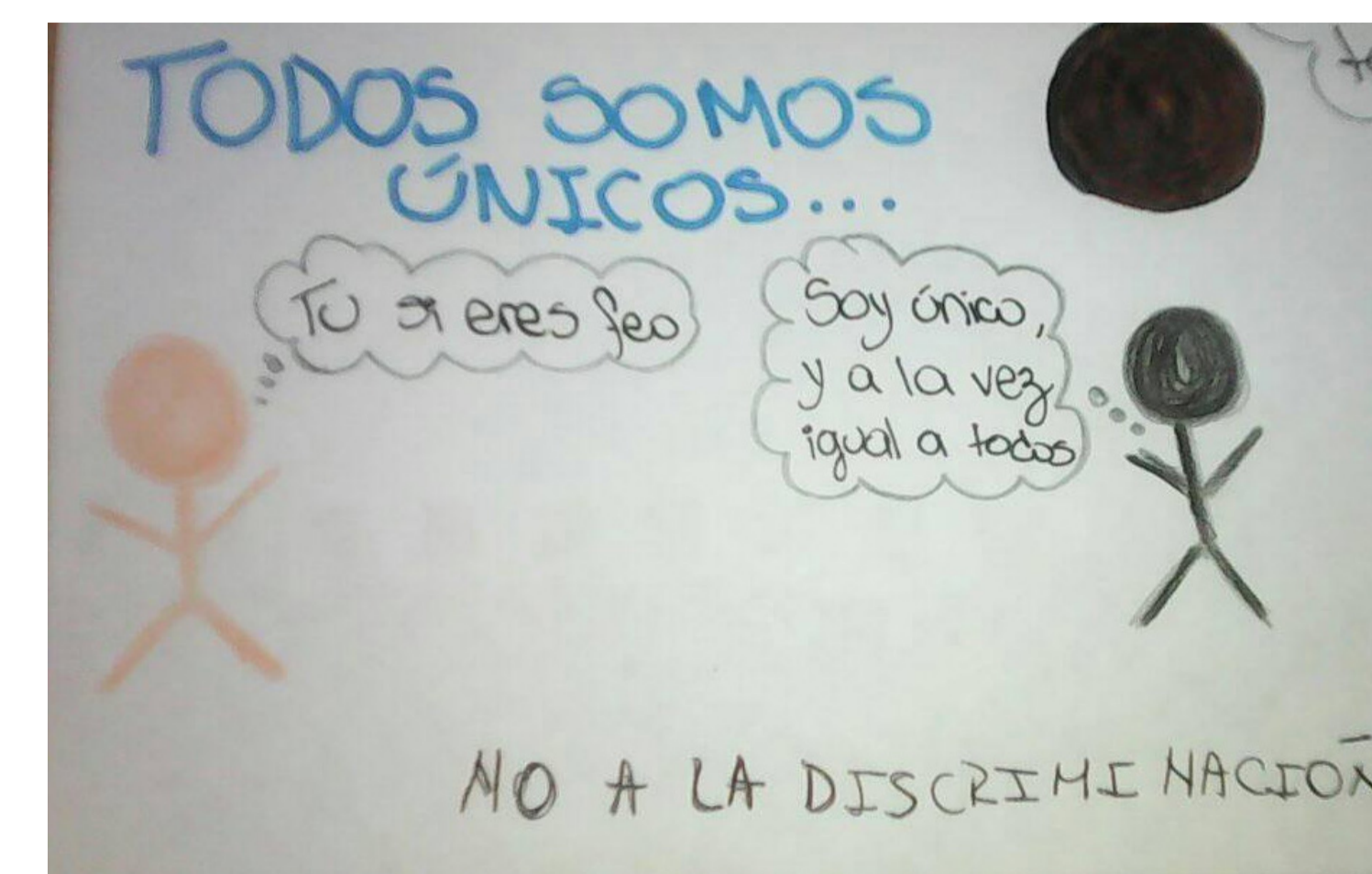
Informe realizado por Dr. Zubco Kuvaszuk, Jorge E. - Médico Generalista Hospital “9 de Julio” Las Breñas - Chaco

En una enfermedad infecciosa, causada por bacterias del género Rickettsia-Provazecki. Su nombre se refiere a los dos médicos que murieron combatiendo esta enfermedad. Las bacterias que pertenecen a este género son incapaces de multiplicarse si no invaden las células de otra especie viviente. Por eso se parecen a los virus. Parasitan esencialmente a pequeños animales, como piojos, pulgas y ácaros. Éstos artrópodos pueden transmitir el germen a animales más grandes, como roedores, perros, etc. y al hombre, por medio de la saliva (picadura de garrapata) o por depósito de excrementos sobre la piel. La bacteria penetra en la sangre a través de una pequeña herida cutánea.

Su propagación es transmitida por piojos, ácaros, pulgas y garrapatas. El tifus es una enfermedad grave, en otra época mortal cuando la higiene es escasa, especialmente durante las guerras, las hambrunas o las catástrofes naturales.

Desde el punto de vista clínico se caracteriza fundamentalmente por fiebre alta (40-41°), náuseas, vómitos, deshidratación, taquicardia; dolor corporal, que pueden llevar a la encefalitis (infección del cerebro), provocándose así la muerte.

Otra característica fundamental es la aparición de un exantema, que implica la presencia de manchas rojas distribuida a lo largo de toda la superficie corporal, menos en las palmas de las manos y los pies. Como consecuencia de esto se produce una alteración en la coagulación sanguínea, ocasionando un sangrado profuso en los pacientes. El tratamiento implica la utilización de antibióticos.



Unidad Educativa Gestión Privada N° 57 “Fray Mamerto Esquiú”



Alumnos de 1° 1° y 1° 2° Ciclo Básico

AVILA; Ludmila,
BASUALDO; Magali,
BOICHEFF; Eugenia,
CARNEVALES; Gladys,
CARRIZO; Luis,
CASSINA; Lautaro,
FERRARI; Joaquín,
FREULER; Camilo,
GALLEGO; Agustina,
GARCIA; María,
GOMEZ; Malvina,
GRUNDWALD; Ingrid,
GUZMAN; Eraldo,
HROMEK; Diamela,
LUCI; Lucio,
MENA; Albina,
MENDEZ; Miqueas,
NAVARRO; Valentina,
PAEZ; Brenda,
PALMERIN; Celeste
QUINTANA; Martina,
QUINONES; Magali,
ROPERT; Marcelo;
RUIZ; Agustín,
SALVI; Joaquín.

SENNA; Lorena,
SHUSTER; Lautaro,
TEJEDA; Miguel Angel,
TERRADILLO; Nahara,
ZUBCO; Iván,

Director: BARRAZA, Franco.

Prof: VISGARRA, Larisa Noelia –
Prof. en Lengua y Literatura